Los condados Calhoun y Logan se enfrentan a la fecha límite del 22 de noviembre para recibir asistencia de FEMA para infraestructura

Release Date: Novembre 14, 2023

CHICAGO - Los condados Calhoun y Logan son elegibles para recibir asistencia de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) para reparar los daños a su infraestructura causados por las tormentas e inundaciones ocurridas del 29 de junio al 2 de julio. La incorporación de estos dos condados elevó a 21 la cantidad de condados que son elegibles para el programa de Asistencia Pública (PA, por sus siglas en inglés) de FEMA.

Bajo el programa de PA, los gobiernos estatales, tribales, territoriales y locales, así como determinadas organizaciones privadas sin fines de lucro (PNP, por sus siglas en inglés) de los 21 condados nombrados, disponen de fondos federales de manera que las comunidades puedan responder rápidamente y recuperarse de desastres mayores y emergencias. Los fondos de PA suelen estar disponibles bajo el concepto de costos compartidos para trabajos de emergencia, recogido de escombros y reparación o reemplazo de instalaciones públicas dañadas por el desastre. Las casas de adoración, definidas como una iglesia, sinagoga, mezquita, templo u otra casas de adoración sin tener en cuenta su carácter religioso, también pueden optar a las ayudas del programa de PA. Para ser elegibles, las PNP deben operar una instalación abierta al público que proporcione un servicio crítico, educativo, de servicios públicos, de emergencia o médico, o un servicio gubernamental esencial. El programa de PA no incluye asistencia para individuos y familias.

FEMA facilita a el estado el 75 por ciento del costo del proyecto y otras fuentes no federales cubren el resto. La fecha límite para los solicitantes de los condados Calhoun y Logan el 22 de noviembre de 2023.

Para más información sobre el programa de Asistencia Pública de FEMA, visite

Asistencia para Gobiernos y Organizaciones Privadas sin Fines de Lucro después de un Desastre | FEMA.gov.

Las casas de adoración pueden encontrar más información visitando el enlace Proceso de Asistencia Pública para casas de adoración.

Además, todas las áreas del estado son ahora elegibles para recibir asistencia de mitigación de riesgos. Las subvenciones para la mitigación de riesgos permiten a las comunidades reconstruir instalaciones que puedan resistir mejor los desastres.

Los condados Calhoun y Logan se enfrentan a la fecha límite del 22 de noviembre para recibir asistencia de FEMA
para infraestructura

La asistencia pública y la mitigación de riesgos forman parte del compromiso de FEMA de hacer que las comunidades sean resilientes.

Para más información sobre la operación de recuperación por desastre en Illinois, visite https://www.fema.gov/es/disaster/4728.

###

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin tener en cuenta la raza, el color, la religión, la nacionalidad, el sexo, la edad, la discapacidad, el dominio del inglés o la situación económica. Se dispondrá de acomodo razonable, incluyendo traducción e intérpretes de Lenguaje de Señas Americano a través del Servicio de Retransmisión de Vídeo, para garantizar una comunicación eficaz con los solicitantes con dominio limitado del inglés, discapacidades y necesidades funcionales y de acceso. Si usted o alguien que conoce ha sido víctima de discriminación, llame al número gratuito de FEMA al 800-621-3362 (incluido el 711 o el Servicio de Retransmisión de vídeo).